

## COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO

(Resolución No 10/12/8/2019). Acta No. 1/2022

**LUGAR:** FND Sede 1

**FECHA:** 13 de diciembre de 2022

**HORA INICIO:** 10 am

### ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del Quórum
2. Presentación del avance del sistema de control interno vigencia 2022
3. Propositiones y varios.

### DESARROLLO COMITÉ

#### 1. Verificación del Quórum

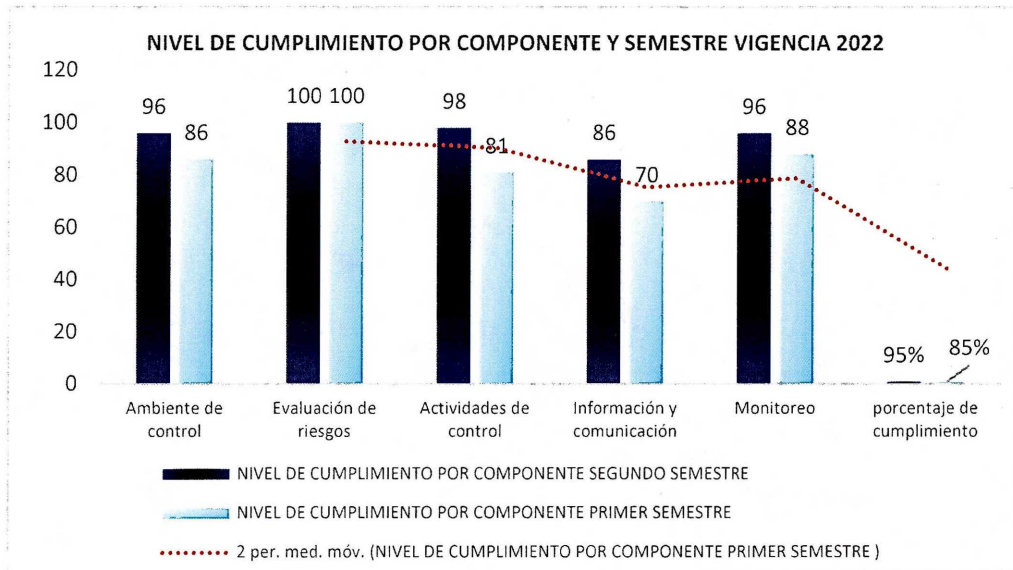
La jefe de control interno, verifico que había quorum para dar inicio al 1° comité coordinador de control interno.

#### 2. Presentación del avance del sistema de control interno vigencia 2022

##### a) Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno FND

Evaluar la efectividad del Sistema de Control Interno de manera independiente, objetiva y oportuna a través de seguimientos y auditorías que permitan generar alertas tempranas que contribuyan con el mejoramiento continuo en la gestión Institucional de acuerdo con el plan anual de auditorías y seguimientos de cada vigencia.

**GRAFICO 1. PORCENTAJE TOTAL I Y II SEMESTRE 2022**

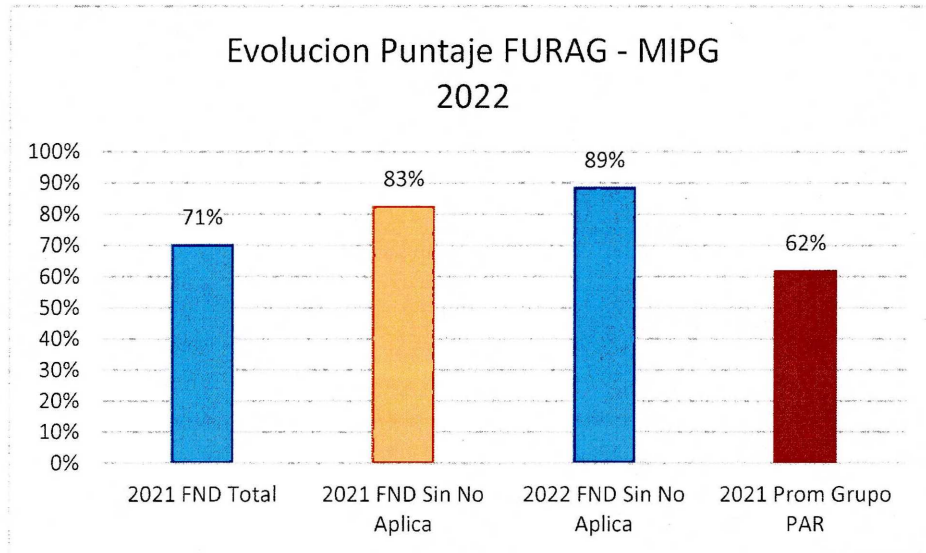


Fuente: Oficina control interno FND

- La entidad dentro de su proyección de mejoramiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno ha identificado e implementado acciones tendientes a robustecer la gestión de control basado en el seguimiento y la generación de recomendaciones a la alta dirección para fortalecer la gestión institucional.
- Como tercera línea de defensa propone acciones de mejora para que la gestión de la entidad y de sus procesos pueda satisfacer las necesidades y expectativas de sus grupos de valor y grupos de interés.
- Según los resultados que arroja la Matriz Formato-Informe- SCIC parametrizado DAFP a 30 de diciembre muestran que el Sistema de Control Interno en la FND, se encuentra presente y funcionando; acorde a los lineamientos.

### Implementación del modelo integrado de planeación y gestión – MIPG

Para la Oficina de Planeación el porcentaje de avance para el segundo semestre es de 89% en la implementación del MIPG en la FND, observando una mejora de 6 puntos porcentuales vs. la última medición al cierre del año 2021, obteniendo un avance significativo en la implementación de las políticas del MIPG dentro de la FND



*Fuente: Oficina de Planeacion*

#### **Diligenciamiento formulario único de reporte y avance de gestión – FURAG**

La Oficina de Control Interno realizo el diligenciamiento del Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión (FURAG) en el mes de Marzo de 2022, los resultados de la evaluación FURAG, acerca de la gestión de la FND, son referente para definir acciones de mejora al interior de la Entidad, para la vigencia del 2019 se obtuvo un resultado del 48.2%, en la vigencia 2020 se obtuvo un resultado 68,3% y en la vigencia 2021 se obtuvo un resultado del 72,4% en la política de Control Interno.

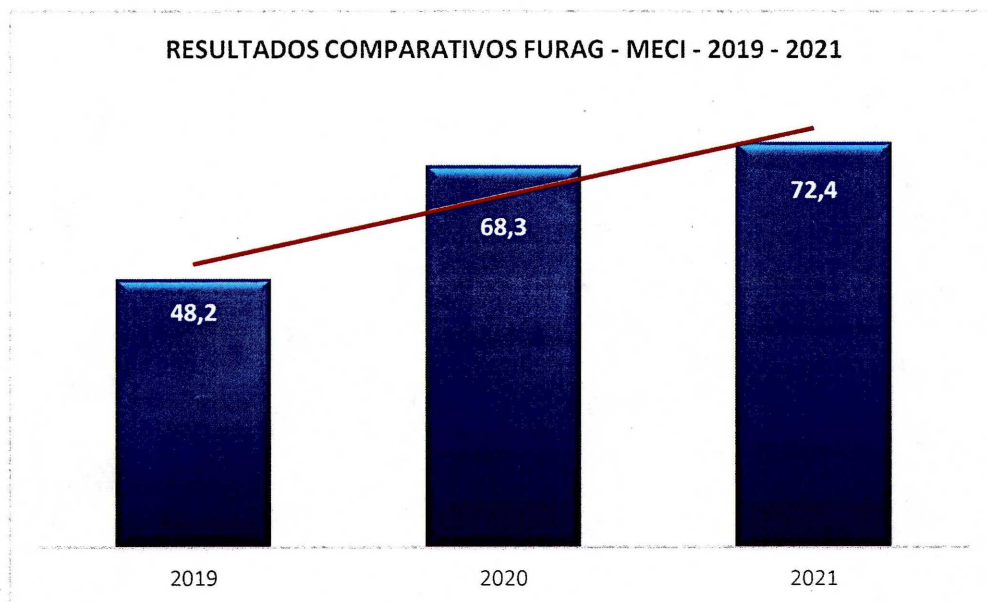


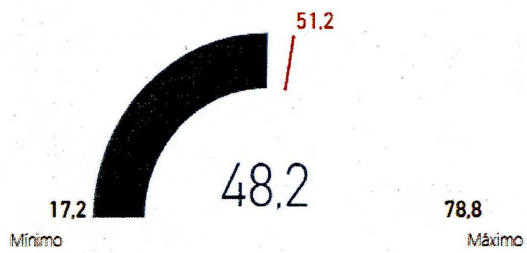


Imagen No 3. Resultados Índice Desempeño Institucional – MECI – FND

**AÑO 2019**

**Índice de control interno**

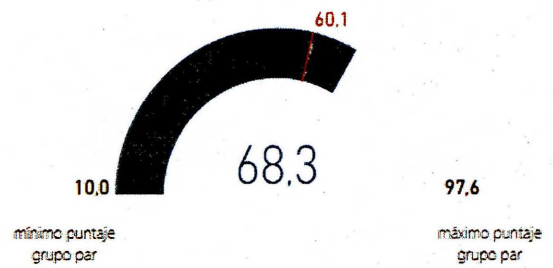
— Promedio grupo par ■ Puntaje consultado



**AÑO 2020**

**Índice de control interno**

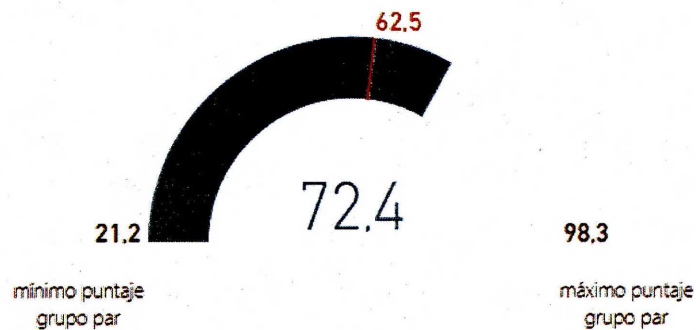
— Promedio grupo par ■ Puntaje consultado



**AÑO 2021**

**Índice de control interno**

— Promedio grupo par ■ Puntaje consultado



Fuente: Departamento administrativo de la función pública – DAFP



### Informes de seguimiento realizados:

El Plan Anual de Auditoría incluye las actividades que, de acuerdo con la normativa de ley, la OCI debe evaluar y hacer seguimiento mediante informes que deben ser emitidos de acuerdo con las periodicidades y las fechas establecidas.

Dentro de los resultados en la vigencia 2022, se han generado 21 informes de seguimiento en el segundo semestre 2022, que permiten la verificación del cumplimiento de los controles de los procesos, de los cuales se identificaron observaciones y recomendaciones para la mejora institucional

ITEM	INFORMES DE SEGUIMIENTO	PERIODICIDAD
1	Seguimiento al grado de cumplimiento de las metas institucionales respecto a lo programado en el Plan Operativo Anual.	Trimestral
2	Acompañamiento en el levantamiento de los planes de mejoramiento producto de las auditorías de la Oficina de Control Interno y Revisoría Fiscal e Informes Seguimiento	Trimestral
3	Verificar el manejo y custodia de los recursos asignados a la caja menor	Cuatrimestral
4	Realizar seguimiento al mapa de Riesgos de Gestión de la FND	Cuatrimestral
5	Realizar seguimiento al mapa de Riesgos de Corrupción de la FND	Cuatrimestral
6	Realizar seguimiento al mapa de Riesgos Soborno de la FND	Cuatrimestral
7	Realizar seguimiento al mapa de Riesgos de Seguridad Digital de la FND	Cuatrimestral
8	Informe Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano-PAAC	Cuatrimestral
9	Verificación de las solicitudes y respuestas con calidad y oportunidad a las diferentes peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRSDF)	Cuatrimestral
10	Informe Seguimiento Auditorías Internas vigencia 2021	Anual
11	Informe de Seguimiento SG-SST II Semestre 2022	Anual
12	informe de Seguimiento Gobierno Digital II Semestre 2022	Anual

### Campaña autocontrol

En el desarrollo de este rol el equipo de la Oficina de Control Interno continuó con la ejecución del plan de fomento de la cultura del Autocontrol [Incluido en el Plan Anual de Auditorías] con el fin de definir las temáticas que requerían ser fortalecidas en la entidad, realizando la socialización de los siguientes Tips vía comunicaciones internas.



ILUSTRACION 2. CAMPAÑA AUTOCONTROL

**Al organizar expedientes debes seguir los lineamientos en:**

El Instructivo para Transferencias Primarias y Secundarias de archivo.  
Código: GAF-IN-002, NUMERAL 6.2.2.

El Instructivo para la Conformación, Organización y Control Documental de los Expedientes Contractuales. (solo expedientes contractuales).




**Sabías que...**

Ahora puedes encontrar **las Tablas de retención documental- TRD** en la página web de la FND

Para consultarlas en el **Home** de la página da click en el botón **Transparencia** número **10 Instrumentos de gestión e información pública**





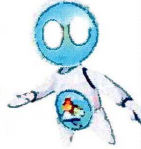

**¿Sabías qué?**

**SE ACTUALIZÓ:**

**La Norma ISO 27001: 2022 - Seguridad de la Información, Ciberseguridad y Protección de la Privacidad.**

Estos son los cambios

- Cambio de nombre:**  
Ahora es "Seguridad de la Información, Ciberseguridad y Protección de la Privacidad"
- Se reestructuraron los **14 dominios** que había en la versión de 2013, ahora son 4 grandes temas:
  - Controles Organizacionales (37 controles)
  - Controles de personas (8 controles)
  - Controles físicos (14 controles)
  - Controles tecnológicos (14 controles)
- Definición de **atributos**
- El número de controles se reduce de **114 a 93**, ahora la inteligencia de amenazas, servicios en la nube y el desarrollo seguro reflejarán la evolución de la tecnología.
- La **protección de datos** hace parte del cambio

**LA FND CUENTA CON LAS SIGUIENTES MATRICES DE RIESGOS:**

La Oficina de Control Interno realiza análisis y seguimiento a las Matrices de Riesgos de la FND cuatrimestralmente, monitoreando la ejecución de controles y acciones de control adicionales, con el propósito de evitar que éstos se materialicen.

**RIESGOS - FND**





En la FND obtuvo un **nivel de cumplimiento de 90 sobre 100** puntos en el índice de **transparencia y Acceso a la Información - ITA**

Ley 1712 de 2014




### Auditorías de gestión

Teniendo en cuenta el cronograma de auditorías de la OCI se realizaron las siguientes auditorias

- Auditoria Conciliaciones Bancarias
- Auditoria Contratación
- Auditoria Fondo Cuenta
- Auditoria Indicadores Financieros
- Auditoria Nomina
- Auditoria Presupuesto
- Auditoria Procesos Judiciales
- Auditoria Tesorería

### Implementación sistema de gestión antisoborno – SGA

La FND Se encuentra en proceso de implementación del Sistema de Gestión Antisoborno basado en la norma técnica ISO 37001-2016.

En cumplimiento de sus funciones los Oficiales de Cumplimiento realizaron reunión el 18-10-2022 junto con la Oficina de Planeación, donde se le dio a conocer las actividades que se han desarrollada para la implementación de la norma técnica ISO 37001:2016.

- **Red latinoamericana de cumplimiento.**

Durante el segundo semestre del 2022, los Oficiales de cumplimiento asistieron a seis (6) reuniones programadas por la Red Latinoamericana de Cumplimiento

ITEM	TEMA	MES
1	Políticas de gestión de activos: ¿qué son y por qué son importantes para las áreas de cumplimiento	Julio
2	¿Qué hacer con los hallazgos de contrapartes en Panamá Papers, Pandora Papers y demás? / Nueva regulación de Personas Expuestas Políticamente	Agosto
3	¿Como formar a la JD y a los colaboradores en temas de integridad? ¿Qué funciona? ¿Charlas? ¿Workshops? ¿Como evaluar la interiorización de los Códigos de Ética de la organización?	Septiembre




4	Behavioral compliance: neurociencia y ciencias del comportamiento. Lecciones para el mundo del compliance ¿Debida diligencia, grupos empresariales y hallazgos en otros países? ¿Qué hacer en esos casos? ¿Qué hacer cuando la contraparte no acepta "someterse" a mi Código de Ética?	Octubre
5	Conflictos de interés: ¿qué son y como pueden manejarse? /	Noviembre
6	¿Como estructurar un buen cuestionario de conflictos de interés?	Diciembre

- **Tips Antisoborno**

En el desarrollo del rol de Oficiales de Cumplimiento se realizó la socialización de los siguientes Tips vía comunicaciones internas.

**CONOCE QUE ES LA FUNCIÓN DE CUMPLIMIENTO ANTISOBORNO**




1. Persona(s) con responsabilidad y autoridad para el funcionamiento del Sistema de Gestión Antisoborno - SGA
2. La alta dirección debe asignar a la función de cumplimiento antisoborno la responsabilidad y autoridad para:
 

<b>A)</b> Supervisar el diseño e implementación por parte de la organización del Sistema de Gestión Antisoborno - SGA	<b>C)</b> Asegurar que el Sistema de Gestión Antisoborno - SGA cumpla los requisitos de la norma ISO 37001:2016
<b>B)</b> Proporcionar asesoramiento y orientación al personal sobre el Sistema de Gestión Antisoborno - SGA y las cuestiones relacionadas con el soborno	<b>D)</b> Informar sobre el desempeño del Sistema de Gestión Antisoborno - SGA al órgano de gobierno (si existe), la alta dirección y otras funciones de cumplimiento según corresponda

FND FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS

**ABC NORMA ANTISOBORNO ISO 37001**



**¿Qué es la ISO 37001?**

Es la norma que establece los requisitos de un sistema de gestión para combatir el soborno. Está diseñada para ayudar a una organización a establecer, implementar, mantener, revisar y mejorar un programa o sistema de gestión anti soborno. Incluye medidas y controles que representan las buenas prácticas globales de anti soborno en la organización.

**¿Qué verbos la definen?**

- Ofrecer
- Recibir
- Aceptar
- Solicitar
- Prometer

**¿Quiénes están designados por la Dirección Ejecutiva para desarrollar la función de cumplimiento antisoborno en la FND?**

- Diana Carolina Villaiba - Subdirectora Administrativa y Financiera
- Clara Consuelo Ovalle - Jefe de Control Interno
- Dora Esperanza Rodríguez - Jefe de Tesorería

La FND está implementando el sistema de gestión antisoborno bajo las especificaciones de la norma ISO 37001:2016.

FND FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS

**¿Sabías qué?**

La FND ha implantado un Sistema Integrado de Gestión que garantiza que se apliquen las mejores practicas a través de las Normas ISO 9001:2015 - Sistema de Gestión de Calidad e ISO 45001:2018 - Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Además de estas se están implementando las siguientes normas:

- 1 Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información - Norma ISO 27001:2013
- 2 Sistema de Gestión Ambiental - Norma ISO 14001: 2015
- 3 Sistema de Gestión Antisoborno - Norma ISO 37001:2016

Esto con el fin de integrar el Sistema de Gestión de la FND en nuestros procesos internos.



FND FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS



### 3. Proposiciones y Varios

a). Se dejan recomendaciones para continuar la implementación del MIPG

Firma

  
Dirección Ejecutiva - ~~Secretaría Privada~~

  
Oficina de control Interno

Se firma en Bogotá D.C., a los trece días (13) del mes de diciembre de 2022

